8 de abril de 2009

VII LEGISLATURA



Serie B

Actos de Control

N.º 127

SUMARIO

Д

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0097-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino a que apruebe con urgencia, según ha solicitado unánimemente el sector vitivinícola riojano, un nuevo Reglamento para la Denominación de Origen Calificada Rioja en el que se establezca su organización y funcionamiento mediante la actuación conjunta y paralela de un órgano de gestión denominado Consejo Regulador, constituido como corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, y un órgano de control de naturaleza pública adscrito al mismo. Miguel M.ª González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3453

7L/PNLP-0098-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción del nuevo centro cívico juvenil de Calahorra, igual que el Gobierno de España ha pagado al 100% otras seis obras en el municipio, y a que proceda a la transferencia de los dos millones de euros al Ayuntamiento de Calahorra para el comienzo inmediato de las obras y su ejecución durante 2009 y 2010. Juan Francisco Matínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3453

7L/PNLP-0099-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se dicte con urgencia la norma correspondiente que, siguiendo el mandato de la Comisión Nacional de Energía, obligue a las compañías eléctricas a devolver las cantidades indebidamente cobradas a los usuarios riojanos en los últimos meses del año 2008 y en los primeros del año 2009. Miguel M.ª González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3455

7L/PNLP-0100-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que elabore urgentemente, y presente a las Cortes en el plazo de tres meses, un proyecto de ley que, con la adecuada separación de funciones, reconozca al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja como corporación de derecho público y defina un sistema eficaz para aplicar la potestad sancionadora, por el Ministerio de MAMRM o por el Consejo Regulador, en todo o en parte, y habilite el Servicio Habilitado de Veedores como órgano de control integrado en el propio Consejo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3455

7L/PNLP-0101-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se inste al Gobierno de España a que financie el cien por cien de la construcción del centro cívico-juvenil de Calahorra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3457

7L/PNLP-0102-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a modificar la ley de propiedad intelectual para que se exima a las Administraciones públicas y a las asociaciones sin ánimo de lucro del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas y de libre acceso, y para que se elimine el canon de los equipos, aparatos, soportes y consumibles de reproducción cuando no se tenga constancia de que se utilizan para almacenar o reproducir obras sujetas al derecho de propiedad intelectual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3458

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0306-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha sido suficiente el nivel de participación de las entidades juveniles en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3459

7L/POP-0307-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el retraso de más de un año que ha sufrido la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3460

7L/POP-0308-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha habido por parte del Gobierno de La Rioja algún sistema de evaluación del I Plan de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola-Grupo Parlamentario Socialista.

3460

7L/POP-0309-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el nivel de participación de las entidades juveniles de La Rioja en la elaboración del II Plan estratégico de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3461

7L/POP-0310-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha habido vulneración de los derechos del menor en la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3461

7L/POP-0311-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia de incumplimiento de conciertos escolares en el informe emitido por los inspectores de la Consejería de Educación por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3462

7L/POP-0312-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja alguna sanción al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3463

7L/POP-0313-.Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja algún apercibimiento o amonestación al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3463

7L/POP-0314-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta del Ministerio de Vivienda sobre objetivos para La Rioja a incluir en el nuevo Plan de Vivienda 2009-2012. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3464

7L/POP-0315-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de que se hayan tenido que denegar 387 ayudas de alquiler en el año 2008 por la nega-

tiva del Ministerio de Vivienda a ampliar el número de objetivos previstos para ese ejercicio. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3465

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0236-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar los 80.000 € de la aplicación presupuestaria 19.02.7611.482 que figura en la modificación presupuestaria n.º 54/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3465

7L/PE-0361-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3466

7L/PE-0364-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3467

7L/PE-0365-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3468

7L/PE-0366-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3468

7L/PE-0398-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado (detallando el gasto concreto) los 102.011,94 € del programa 44561, código económico 761, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 63/2008 promovida por el Instituto Riojano de la Juventud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3469

7L/PE-0402-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado los 85.000 € del programa 45461, código económico 481.01 y proyecto 61801, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 47/2008 promovida por el Instituto Riojano de la Juventud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3469

7L/PE-0403-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué gastos de personal se han atendido con cargo a la modificación presupuestaria número 46/2008 promovida por el Instituto Riojano de la Juventud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3470

7L/PE-0414-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3471

7L/PE-0415-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la puesta en marcha de iniciativas vinculadas a la Red Natura 2000. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3471

7L/PE-0416-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para llevar a cabo obras de infraestructuras viarias en el marco del Programa de Caminos Naturales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3472

7L/PE-0421-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se tiene previsto abrir el centro de día para enfermos de alzhéimer que se está construyendo en la residencia de Los Manitos de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3473

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0435-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja de que en algunos centros escolares privados concertados de Logroño se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el de-

recho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3473

7L/PE-0436-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja con que, en algunos centros escolares privados concertados de Logroño, se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3474

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GO-BIERNO

Informaciones remitidas a diputados

7L/SIDI-0656-. Solicitud de información relativa a copia del anexo de aplicaciones presupuestarias que debía haber acompañado a la modificación presupuestaria número 69/2008 remitida a esta diputada y que, sin embargo, no formaba parte de la documentación remitida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3475

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GO-BIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0745-. Solicitud de información relativa a financiación actual del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3476

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0073-. Comparecencia del Consejero de Presidencia con objeto de informar sobre el II Plan Estratégico de la Juventud de La Rioja 2008-2011. Consejería de Presidencia.

3476

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0097 - 0705902-.

Autor: Miguel M.ª González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino a que apruebe con urgencia, según ha solicitado unánimemente el sector vitivinícola riojano, un nuevo Reglamento para la Denominación de Origen Calificada Rioja en el que se establezca su organización y funcionamiento mediante la actuación conjunta y paralela de un órgano de gestión denominado Consejo Regulador, constituido como corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, y un órgano de control de naturaleza pública adscrito al mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, las siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino a que apruebe con urgencia, según ha solicitado unánimemente el sector vitivinícola riojano, un nuevo Reglamento para la Denominación de Origen Calificada Rioja en el que se establezca su organización y funcionamiento mediante la actuación conjunta y paralela de un órgano de gestión denominado Consejo Regulador, constituido como corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, y un órgano de control de naturaleza pública adscrito al mismo, que ejerzan sus funciones de forma independiente, según permite la vigente Ley de la Viña y el Vino, manteniendo la necesaria unidad de criterio en la ampliación del Reglamento en toda el área de la Denominación".

Logroño, 26 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0098 - 0705907-.

Autor: Juan Francisco Matínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción del nuevo centro cívico juvenil de Calahorra, igual que el Gobierno de España ha pagado al 100% otras seis obras en el municipio, y a que proceda a la transferencia de los dos millones de euros al Ayuntamiento de Calahorra para el comienzo inmediato de las obras y su ejecución durante 2009 y 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Calahorra junto al Gobierno de La Rioja han decidido la construcción de un nuevo centro cívico juvenil.

El anuncio de construcción del mismo se hizo el pasado año 2008 y se prevé su finalización para el año 2011 tras una inversión cercana a los dos millones de euros.

Por otra parte hemos conocido que el Gobierno de España, a través del Fondo Estatal de Inversión Municipal, va a invertir en Calahorra, durante 2009, 4,2 millones de euros que permitirán que este mismo año los calagurritanos disfruten de un nuevo frontón, del arreglo de cuatro calles del casco antiguo de la ciudad y del arreglo de los portales de la calle Grande.

Estas obras financiadas al 100% por el Gobierno de España supondrán la creación de 100 puestos de trabajo que cobran especial relevancia en estos momentos de crisis económica.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- Instar al Gobierno de La Rioja a que financie al 100% la construcción del nuevo centro cívico juvenil de Calahorra, igual que el Gobierno de España ha pagado al 100% las seis obras citadas anteriormente.
- 2. Que el Gobierno de La Rioja proceda a la trans-

ferencia de los dos millones de euros al Ayuntamiento de Calahorra para el comienzo inmediato de las obras y su ejecución durante 2009 y 2010.

Logroño, 26 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0099 - 0705910-.

Autor: Miguel M.ª González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se dicte con urgencia la norma correspondiente que, siguiendo el mandato de la Comisión Nacional de Energía, obligue a las compañías eléctricas a devolver las cantidades indebidamente cobradas a los usuarios riojanos en los últimos meses del año 2008 y en los primeros del año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse. En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se dicte con urgencia la norma correspondiente que, siguiendo el mandato de la Comisión Nacional de Energía, obligue a las compañías eléctricas a devolver las cantidades indebidamente cobradas a los usuarios riojanos en los últimos meses del año 2008 y en los primeros del año 2009".

Logroño, 27 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0100 - 0705945-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que elabore urgentemente, y presente a las Cortes en el plazo de tres meses, un proyecto de ley que, con la adecuada separación de funciones, reconozca al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja como corporación de derecho público y defina un sistema eficaz para aplicar la potestad sancionadora, por el Ministerio de MAMRM o por el Consejo Regulador, en todo o en parte, y habilite el Servicio Habilitado de Veedores como órgano de control integrado en el propio Consejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde diciembre de 2004 el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja viene reclamando de forma continuada el reconocimiento del mismo como corporación de derecho público, así como el necesario desarrollo posterior que ampare un reglamento que posibilite y garantice, mediante la adecuada separación de funciones, la seguridad jurídica de sus decisiones en materia de inspección, control y sanción.

Habiendo transcurrido ya más de cuatro años sin que se lleve a cabo por parte del ministerio dicho reconocimiento, el pasado 6 de marzo se acordó de forma unánime por parte del Pleno de la Interprofesional y del propio Consejo Regulador, volver a reclamar el desarrollo legislativo necesario y suficiente de forma urgente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

- Instar al Gobierno de España a que elabore de forma urgente un proyecto de ley que, en base a una adecuada separación de funciones, reconozca al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja como corporación de derecho público.
- 2. El proyecto de ley, entre otras cuestiones, definirá un sistema eficaz que permita aplicar la potestad sancionadora, bien por el Ministerio de MAMRM o bien por el propio Consejo Regulador, en todo o en parte, así como la habilitación del Servicio Habilitado de Veedores como órgano de control integrado en el propio Consejo.
- Instar al Gobierno de España a presentar el proyecto de ley correspondiente a las Cortes en el plazo máximo de tres meses.

Logroño, 1 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0101 - 0705951-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se inste al Gobierno de España a que financie el cien por cien de la construcción del centro cívico-juvenil de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja, ante las necesidades y demandas de la población juvenil de Calahorra, anunció en su día la construcción de un nuevo centro cívico-juvenil en Calahorra, en colaboración con el ayuntamiento de dicho municipio.

El Gobierno de La Rioja ha financiado durante los últimos años obras e infraestructuras como el Hospital de Calahorra y en el año 2009 ha adjudicado ya las obras de acondicionamiento de espacios del nuevo hospital de día médico y de la unidad de hemodiálisis para el hospital. Además está previsto continuar financiando la restauración del fuste de la torre de la Catedral y financiar el suministro y la instalación de elementos para el montaje museográfico del Museo de la Romanización en Calahorra. Además el Gobierno de La Rioja financia la construcción del nuevo hogar de personas mayores. Y junto a la concesión a Calahorra de la cantidad que le corresponde del Convenio de Cabeceras y el Convenio para la construcción de la estación de tratamiento de agua potable, solamente en este primer período de año 2009, la inversión del Gobierno asciende a 5.396.479 euros.

El Gobierno de España no ha financiado prácticamente ninguna inversión desde el año 2004 en Calahorra, y todas las infraestructuras las han financiado el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra.

Por todo lo anterior el Grupo Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Gobierno de España a que financie el cien por cien de la construcción del centro cívico-juvenil de Calahorra.

Logroño, 3 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0102 - 0705952-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a modificar la ley de propiedad intelectual para que se exima a las Administraciones públicas y a las asociaciones sin ánimo de lucro del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas y de libre acceso, y para que se elimine el canon de los equipos, aparatos, soportes y consumibles de reproducción cuando no se tenga constancia de que se utilizan para almacenar o reproducir obras sujetas al derecho de propiedad intelectual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno. Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propiedad intelectual, integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, viene regulada por la ley de propiedad intelectual. La entidad autorizada para gestionar los derechos reconocidos en esta ley ,es la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

Por imperativo del artículo 14 de la ley de propiedad intelectual, la SGAE es una entidad sin ánimo de lucro que, además de defender los derechos de sus asociados, tiene entre sus fines el de potenciar la actividad cultural, obteniendo los recursos necesarios mediante la aplicación de un canon por la utilización de los bienes objeto de dichos derechos.

La realidad es bien distinta. Bajo el amparo de sociedad sin ánimo de lucro, la SGAE factura importes de canon sin comprobar repertorios, sin verificar si las obras están o no sujetas al pago del canon e, incluso, por eventos nunca realizados.

Las leyes han de ser, sobre todo, justas y, tanto el

hecho impositivo de un gravamen como el sujeto que ha de abonarlo, no pueden fundamentarse en la presunción, sino en la certeza de su existencia.

No es este el caso, pues mediante la aplicación de la ley de propiedad intelectual se gravan supuestos que pueden no realizarse nunca.

Por ello, este Grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a modificar la ley de propiedad intelectual para:

> Que se exima a las Administraciones públicas del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas y de libre acceso.

> Que se exima a las asociaciones sin ánimo de lucro del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas y de libre acceso.

> Que se elimine el canon de los equipos, aparatos, soportes y consumibles de reproducción cuando no se tenga constancia de que se utilizan para almacenar o reproducir obras sujetas al derecho de propiedad intelectual.

Logroño, 3 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0306 - 0705913-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha sido suficiente el nivel de participación de las entidades juveniles en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que ha sido suficiente el nivel de participación de las entidades juveniles en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Manuela Galdámez Sola

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0307 - 0705914-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el retraso de más de un año que ha sufrido la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño,7 de abril de2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Como valora el Gobierno de La Rioja el retraso de más de un año que ha sufrido la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0308 - 0705915-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha habido por parte del Gobierno de La Rioja algún sistema de evaluación del I Plan de Juventud de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha habido por parte del Gobierno de La Rioja algún sistema de evaluación del I Plan de Juventud de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0309 - 0705916-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el nivel de participación de las entidades juveniles de La Rioja en la elaboración del II Plan estratégico de Juventud de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál ha sido el nivel de participación de las entidades juveniles de La Rioja en la elaboración del II Plan estratégico de Juventud de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Manuela Galdámez Sola

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0310 - 0705927-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha habido vulneración de los derechos del menor en la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que ha habido vulneración de los derechos del menor en la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año?

Logroño, 30 de marzo de 2009. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0311 - 0705928-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia de incumplimiento de conciertos escolares en el informe emitido por los inspectores de la Consejería de Educación por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia de incumplimiento de conciertos escolares en el informe emitido por los inspectores de la Consejería de Educación por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año?

Logroño, 30 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0312 - 0705929-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja alguna sanción al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a imponer el Gobierno de La Rioja alguna sanción al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año?

Logroño, 30 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0313 - 0705931-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja algún apercibimiento o amonestación al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a imponer el Gobierno de La Rioja algún apercibimiento o amonestación al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año?

Logroño, 30 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0314 - 0705937-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

4.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta del Ministerio de Vivienda sobre objetivos para La Rioja a incluir en el nuevo Plan de Vivienda 2009-2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta del Ministerio de Vivienda sobre objetivos para La Rioja a incluir en el nuevo Plan de Vivienda 2009-2012?

Logroño, 31 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.ª Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0315 - 0705938-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

4.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de que se hayan tenido que denegar 387 ayudas de alquiler en el año 2008 por la negativa del Ministerio de Vivienda a ampliar el número de objetivos previstos para ese ejercicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de que se hayan tenido que denegar 387 ayudas de alquiler en el año 2008 por la negativa del Ministerio de Vivienda a ampliar el número de objetivos previstos para ese ejercicio?

Logroño, 31 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.ª Ana Lourdes González García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0236 - 0703787-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar los 80.000 € de la aplicación presupuestaria 19.02.7611.482 que figura en la modificación presupuestaria n.º 54/08.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por escrito, se informa de que la modificación presupuestaria realizada tenía como fundamento dotar de crédito, 80.000 € en el concepto 482, para financiar mediante convenio

de colaboración gastos corrientes en actividades de formación e innovación empresarial que realiza el Club de Marketing de La Rioja, entidad sin ánimo de lucro, durante el 2008, dirigidas especialmente a la exposición de modelos de gestión que se realizan por entidades nacionales o internacionales.

Logroño, 22 de enero de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0361-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño,7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja entiende que es un convenio que financia una obra muy necesaria y que cumple el objetivo de máxima prioridad del ciclo hidráulico dentro de las infraestructuras locales, especialmente las que tienen mayor riesgo (inundación, desprendimientos, contaminación de aguas, etc).

Logroño, 20 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0364-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja trata a todos los municipios de La Rioja como se merecen.

Logroño, 20 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0365-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se infor-

ma de que el Gobierno de La Rioja ha cumplido todos los compromisos con el municipio de Alesanco, tal y como se ha hablado y comunicado por escrito en múltiples reuniones al alcalde de dicho municipio.

Logroño, 20 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0366 -.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril 2009. El Presidente: José Igna-

cio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no tiene ningún convenio con dicho ayuntamiento a fecha de febrero de 2009. Esta obra a la que se hace referencia está finalizada y liquidada.

Logroño, 20 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0398 - 0705491-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado (detallando el gasto concreto) los 102.011,94 € del programa 44561, código económico 761, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 63/2008 promovida por el Instituto Riojano

de la Juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia. D. Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, le informo de que se ha destinado al programa 4561 "Promoción y ayuda a la juventud", Transferencias de capital a Corporaciones Locales.

Logroño, 1 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0402 - 0705499-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado los 85.000 € del programa 45461, código económico 481.01 y proyecto 61801, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 47/2008 promovida por el Instituto Riojano de la Juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, le informo de que se ha destinado al programa 4561 "Promo-

ción y ayuda a la juventud", Transferencias corrientes a Instituciones sin fin de lucro: Asociaciones juveniles sin fines de lucro.

Logroño, 1 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0403 - 0705501-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué gastos de personal se han atendido con cargo a la modificación presupuestaria número 46/2008 promovida por el Instituto Riojano de la Juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 1 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, le informo de que se ha destinado al programa 4561 "Promoción y ayuda a la juventud", Capítulo I: Gastos de Personal, Artículo 12: Funcionarios, Código Económico 120: Retribuciones Básicas y Código Económico 121: Retribuciones Complementarias.

Logroño, 1 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0414 - 0705714-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja sí tiene previsto colaborar y cooperar con el Ministerio, siempre y cuando las repercusiones de esta colaboración sean positivas para La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0415 - 0705715-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la puesta en marcha de iniciativas vinculadas a la Red Natura 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja ya colabora con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el desarrollo de actuaciones en relación directa con la Red Natura 2000.

Logroño, 18 de marzo de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0416 - 0705716-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para llevar a cabo obras de infraestructuras viarias en el marco del Programa de Caminos Naturales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja ya colabora en el Programa de Caminos Naturales.

Logroño, 18 de marzo de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0421 - 0705749-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se tiene previsto abrir el centro de día para enfermos de alzhéimer que se está construyendo en la residencia de Los Manitos de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no se está construyendo un centro de día en la residencia "Los Manitos" de Calahorra.

Logroño, 23 de marzo de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0435 - 0705897-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja de que en algunos centros escolares privados concertados de Logroño se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Consejero de Educación,

Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja de que en algunos centros escolares privados concertados de Logroño se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España, con carácter obligatorio para los alumnos, y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito?

Logroño, 24 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0436 - 0705898

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja con que, en algunos centros escolares privados concertados de Logroño, se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España con carácter obligatorio para los alumnos y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político, en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está de acuerdo el Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja con que en algunos centros escolares privados concertados de Logroño se haya proyectado a los alumnos un vídeo contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y contra el Gobierno de España, con carácter obligatorio para los alumnos, y se hayan dado consignas de carácter ideológico y político en el período comprendido entre el 15 de marzo de 2009 y la fecha de presentación de este escrito?

Logroño, 24 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0656 - 0705500-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a copia del anexo de aplicaciones presupuestarias que debía haber acompañado a la modificación presupuestaria número 69/2008 remitida a esta diputada y que, sin embargo, no formaba parte de la documentación remitida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0745 - 0705950-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

6.2. Solicitud de información relativa a financiación actual del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 y concordantes del

vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja.

Financiación actual del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja

Logroño, 3 de abril de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.ª Ana Lourdes González García.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0073 - 0705908-.

Autor: Consejería de Presidencia.

7.1. Comparecencia del Consejero de Presidencia con objeto de informar sobre el II Plan Estratégico de la Juventud de La Rioja 2008-2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Acción Exterior y Juventud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 8 de abril de 2009

Logroño, 7 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del

Parlamento, por parte del Consejero de Presidencia se solicita comparecer ante la Comisión de Acción Exterior y Juventud con objeto de informar sobre el II Plan Estratégico de la Juventud de La Rioja 2008-2011.

Logroño, 27 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org